



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA: 15
Res. 160
Exp. 3/5126/16

18 MAYO 2016

Montevideo,

VISTO: el Expediente 3/ 5126/2016, referido a las designaciones docentes en el Liceo N° 13 de Montevideo, en la Modalidad Experimental 2013 del Ciclo Básico Extra-Edad y Nocturnos para estudiantes adultos o con condicionamientos laborales, dispuesto por el CES en Sesión 25, de fecha 8 de mayo 2014 -RC 25/2/14, comunicado por Oficio 168/14 y Circular 3213/14, homologado por CODICEN en Acta 52, Res.9, Exp. 1-1766/14 de fecha 1 julio 2014.

CONSIDERANDO: 1) Que el Consejo de Educación Secundaria procedió a designar docentes para los cursos 2016 en los meses de noviembre, diciembre 2015 y febrero, marzo 2016, previa aprobación de la conformación de los Grupos 2016, Acta 57, Res.114, recaída en Exp. 3/ 12191/15 y agregados, que luce a fojas 74, 75 y 76 de obrados, resultando que optaron en el referido centro, en la oferta educativa disponible: dos grupos de primer año, CB - Plan 2013, los docentes que se detallan:

CURSO CB	PRIMER AÑO	Docente designado en acto designación	Carácter - Acta horas	C.I.
Modulares anuales	Carga horaria			
Matemática	5	Fagundez, Raúl fojas 36 DOS GRUPOS	I-Acta 752 10 horas+1 Coord.	1655449-7
Idioma Español	5	San Martín, Mónica fojas 38	I-Acta 286 5 horas + 1 Coord.	3916273-8
Idioma Español	5	Silva, Robert fojas 39	I-Acta 270 5 horas + 1 Coord.	4317485-0
Inglés	4	De Leon, María fojas 41 DOS GRUPOS	I-Acta 500 8 horas + 1 Coord.	3194792-8



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Informática	2	Neves, Andrea fojas 43	I- Acta 344 2 horas +1	3002131-1
Primer semestre				
Dibujo	4	Larrosa, María fojas 47	I-Acta 285 4 horas + 1 Coord.	3069698-8
Biología	7	Silvera, Valerie fojas 45	E-Acta 298 7 horas +1	2624072-9
Historia	7	Acosta, Fernando fojas 49	I-Acta 672 7 horas +1 Coord.	3287354-4
Segundo semestre				
Ciencias Físicas	5	Montes de Oca, Yamille fojas 51	I- Acta 454 5 horas + 1 Coord.	3023782-3
Geografía	7	Curbelo, Patricia fojas 53	E- Acta 155 7 horas + 1 Coord. PASADO A SUPLENCIA Acta 36	2983632-7
Música	4	Montaño, Luis fojas 56	I- Acta 210 4 horas+1 Coord.	1726034-2

II) que la Dirección de Gestión y Soporte de Enseñanza (DG y SE) toma conocimiento el día 10 de Mayo de 2016, a instancia de la Secretaria del Liceo 13, Sra. Blanca SALARI, C.I. 1 664 063-8, que: a) le fueron aprobados dos grupos de primer año, plan 2013, b) que no existían estudiantes para conformar ambos grupos a comienzos de 2016; c) que el colectivo docente optó por dictar un grupo de primero y un grupo de segundo del Plan en virtud de la existencia de estudiantes promovidos a segundo CB, aunque no lo comunicaron a las jerarquías del CES; d) que a la fecha, la Secretaria Liceal, en el marco de sus responsabilidades, debe organizar reuniones de profesores, otorgar boletos a los estudiantes, etc. y no puede hacerlo por no tener una asignación del grupo de segundo año CB- Plan 2013 en el Sistema Corporativo, lo que debe ser corregido para no afectar a los estudiantes;



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

III) que la DG y SE en acuerdo con Inspección, propone: a) crear en el Sistema Corporativo un grupo de segundo año para el Liceo 13, Plan 2013; considerar que a partir de la fecha el Liceo 13 tiene un grupo de primer año, Plan 2013; c) reasignar a los docentes para que figuren como titulares en los grupos/nivel Plan 2013 que realmente ejercen, a todo efecto: cobro, reuniones docentes, etc., d) establecer que la Secretaria liceal comunicará a Inspección y al Sistema Corporativo, nómina de estudiantes asignados al 2º: nombre, cédula identidad, fórmula 69; g) la Dirección y Secretaria liceales notificarán al colectivo de lo actuado a fin de dar consistencia entre los grupos designados y la evaluación a realizar a los estudiantes en su acreditación;

IV) que se procedió el día 12 de Mayo de 2016, por parte de DG y SE, en presencia de la Inspectora de Institutos y Liceos Prof. Leticia BENTANCOR, de la Directora del Liceo 13, Prof. Yenny Nelly NEYRA MARTINEZ, de la Secretaria liceal Sra. Blanca SALARI y del encargado de la Jefatura administrativa del Dpto. Docente, Sr. Oscar DOMINGUEZ, a imprimir las "RT" que el Liceo 13 envió, con la asignación de grupos de los docentes, según detalle:

Asignaturas	Carga horaria total	Docente designado en acto designación LICEO 13	C.I.	Nuevo estado de situación
Modulares anuales	Horas que debe cobrar			RT -enviada por el Liceo 13
Matemática	10+2	Fagundez, Raúl fojas 36 DOS GRUPOS	1655449-7	RT 106232 y 106243 (fojas 67-68) PASA 5 HS al grupo de segundo P.2013 Y AGREGA 1 COORDINACION por el curso Segundo año grupo 1.
Idioma Español	5+1	San Martín, Mónica fojas 38	3916273-8	Sin cambios
Idioma Español	5+1	Silva, Robert fojas 39	4317485-0	RT 106242 (fojas 69)



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

				Pasa toda la carga al CURSO Segundo año grupo 1.
Inglés	8 + 2	De Leon, María fojas 41 DOS GRUPOS	3194792-8	RT 106240 (foja 70) PASA 4 HS Y AGREGA 1 COORDINACION AL CURSO Segundo año grupo 1.
Informática	2+1	Neves, Andrea fojas 43	3002131-1	Sin cambio
Informática	2+1	---	---	VACANTE GRUPO PRIMER AÑO
Primer semestre				
Dibujo	4+1	Larrosa, María fojas 47	3069698-8	Sin cambio
Biología	7+1	Silvera, Valerie fojas 45	2624072-9	Sin cambio
Historia	7+1	Acosta, Fernando fojas 49	3287354-4	Sin cambio
Segundo semestre	Los docentes del segundo semestre de Primer año, dictan- en el primer semestre - las asignaturas semestrales del curso de Segundo año, Plan 2013, SIN VARIAR SITUACIÓN PRESUPUESTAL A PARTIR DE JULIO (Artículo 9 -Circular 3213/14, homologado Codicen Acta 52, Res.9, Exp. 1-1766/14 de fecha 1 julio 2014)) pasan a dictar en Primer año, asignaturas del Segundo Semestre.			
Ciencias Físicas	5+1	Montes de Oca, Yamille fojas 51 fojas 71- RT- 106236		3023782-3
Geografía	7+1	Curbelo, Patricia fojas 53: PASADO A SUPLENCIA: SUPLENTE: 3.230.227-6 -Rodriguez Rodriguez,Edith Mary fojas 73. RT 106239		2983632-7
Música	4+1	Montaño, Luis fojas 56 FOJAS 72. RT 106 237		1726034-2

V) que surge de obrados que los docentes designados para el



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

segundo semestre del Grupo de Primer año, del Liceo 13 dictan - en el primer semestre - las asignaturas semestrales del curso de Segundo año, Plan 2013, sin variar situación presupuestal y que a partir de Julio 2016, pasarán a dictar -en Primer año- las asignaturas del Segundo Semestre;

VI) que surge asimismo que a los docentes de Matemática e Inglés, que desdoblán la carga horaria total de primer año para repartirla entre primero y segundo del Plan 2013 en el Liceo 13, les corresponde una hora más de coordinación, según se especificó en Oficio 385/15: al Plan 2013 le corresponde: 1 hs de coordinación, por nivel y asignatura, la que deberá abonarse desde el 1/3/2016 o desde la efectiva toma de posesión que enviara el Liceo;

VII) que DG y SE planifica una reunión de trabajo con ATD a efectos de clarificar la forma de presentar los grupos del Plan 2013 a efectos que no exista confusión respecto de las cargas horarias a incluir en el Sistema Corporativo, lo que es de recibo por parte del Ces;

VIII) que en el proceso de regularización del caso se toma conocimiento que en los Liceos de Tala, Paso Carrasco y Flores 2, existen situaciones similares, las que han de regularizarse, para lo cual se responsabiliza a la Inspección General Docente, para que actúe aportando datos a DG y SE;

IX) que existe disponibilidad presupuestal, según lo comunicado por Acta 102, Resolución 4, de fecha 29 de diciembre 2015 del Consejo Directivo Central.

ATENTO: lo expuesto:

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:

1) Rectificar el Acta 57, Res.114, Exp. 3/ 12191/15, en cuanto a la distribución de grupos 2016, disponiendo que en dicho centro de estudios funcionen un grupo de primer año y un grupo de segundo año, Plan 2013 para el año docente 2016.

2) Establecer que en los grupos del Plan 2013 del Liceo 13 de Montevideo estarán designados los docentes, según detalle incluido en el Considerando IV de obrados, por



A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

excepcionalidad, en virtud de no contar con estudiantes para conformar dos grupos de primer año y contar con egresados para cursar segundo año, en dicho plan.

3) Hacer saber a las Jerarquías de los liceos del país que el Plan y grupos asignados no pueden modificarse sin resolución expresa del CES.

4) Disponer que la Dirección de Desarrollo y Gestión Informática tome las providencias que el caso amerita a nivel del Sistema Corporativo a efectos de regularizar la situación de estudiantes y docentes.

5) Peticionar a la ATD la realización de un informe de seguimiento de la Modalidad 2013 y la comunicación de eventuales casos a corregir en la distribución de grupos y docentes designados, a fin que ningún estudiante/docente sea afectado en los beneficios ni en la evaluación que le corresponden.

Publíquese en web institucional. Comuníquese a DG y SE, a Departamento docente del C.E.S., a la Coordinación de la Inspección General Docente, a la Mesa Permanente de ATD, a las Direcciones de los Liceos de Tala, Paso Carrasco y Flores 2, a la Dirección del Liceo 13 y por su intermedio, notifíquese a los interesados.

Siga a División Hacienda a todos sus efectos.

Cumplido, oportunamente, archívese.

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaría General
Consejo de Educación Secundaria

Consejo de Educación Secundaria
Insp. Prof. Celsa Fuente
DIRECTORA GENERAL

COMUNICACIONES
Entró 25/5/16
Salíó Tdm